

Expediente: 1214/15
Carátula: MARTINEZ SANTIAGO JAVIER C/ GRAN HOTEL PREMIER S.R.L. S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTINEZ, SANTIAGO JAVIER-ACTOR
90000000000 - GRAN HOTEL PREMIER S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1214/15



H10502636677

JUICIO: MARTINEZ SANTIAGO JAVIER c/ GRAN HOTEL PREMIER S.R.L. s/ Z- INDEMNIZACIONES 1214/15

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, **se ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).MAR 1214/15

Actuación firmada en fecha 01/09/2026

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.